

Exportadas un total de 5 entidades.

20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

Título : 20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

Autor Principal : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Análisis de la evolución de la prevención de riesgos laborales y la influencia de la acción sindical en materia de salud laboral desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales hasta la actualidad. El contenido del estudio es el siguiente: Prólogo. Cándido Méndez Rodríguez. Secretario General de UGT Editorial . Los 20 años de Ley de Prevención de Riesgos Laborales desde el punto de vista de la UGT Marisa Rufino San José. Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC. 1. Evolución de las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de LPRL: - El Accidente de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Emilio Gastejón Vilella. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales - La Enfermedad Profesional a lo largo de los 20 años de PRL. Montserrat García Gómez, Jefa del Área de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral y Rosario Castañeda López, Jefa de Servicio de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. - Las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Francisco Javier Pinilla García. Profesor de Sociología. Facultad de C.C. Políticas y Sociología. UNED 2. Las Especialidades Preventivas 203: - Evolución de la Medicina del Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Jerónimo Maqueda Blasco. Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Instituto de Salud Carlos III. - Evolución de la Seguridad en el Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Antonio Rodríguez de Prada. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. - Evolución de la Higiene Industrial a lo largo de los 20 años de PRL. Enrique Ochando Vidal. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Experto en Higiene Industrial. - Evolución de la Ergonomía a lo largo de los 20 años de PRL. José J. Cañas Delgado. Catedrático del Departamento de Psicología Experimental. Universidad de Granada. - Evolución de la Psicopsicología a lo largo de los 20 años de PRL. Bernardo Moreno Jiménez. Catedrático del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid. 3. Los Garantes del Cumplimiento de la Norma: - Perspectiva de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de los 20 años de PRL. Raimundo Aragón Bombín. Inspector de Trabajo y Seguridad Social. - La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Código Penal de 1995. Veinte años de vigencia y convivencia. La posición del Ministerio Fiscal. Juan Manuel de Oña Navarro. Fiscal de Sala Emérito del Tribunal Supremo Unidad de Siniestralidad Laboral. Fiscalía General del Estado. 4. La PRL desde una Perspectiva Jurídica: - Perspectiva jurídica de los 20 años de PRL. Margarita Miñarro Yanini. Profesora Titular de Universidad - Universidad Jaume I. Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de Universidad - Universidad de Jaén. 5. La PRL desde las Instituciones: A. Administración General del Estado: - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Empleo. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti. Secretario de Estado de Empleo. - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Seguridad Social. Tomás Burgos Gallego. Secretario de Estado de Seguridad Social. - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. José Javier Castrodeza Sanz. Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación - Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Jose Ignacio Sacristán Enciso. Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dolores Limón Tamés. Directora del INSHT y Secretaria de la CNSST. - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Pedro Montero Lebrero. Director Gerente de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. B. Comunidades Autónomas: - Principado Asturias-Dirección General de Trabajo. Antonio González Fernández. Director General de Trabajo-Principado de Asturias. - Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Miryam Hernández Fernández. Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. - Gobierno de Canarias-Dirección General de Trabajo. Ana Isabel Fernández Manchado. Directora General de Trabajo del Gobierno de Canarias. - Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Amalio Sánchez Grande. Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Junta de Castilla y León-Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Amparo Sanz Albornos. Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León - Junta de Extremadura-Dirección General de Trabajo. María Sandra Pacheco Maya. Directora General de Trabajo de la Junta de Extremadura. - Comunidad de Madrid-Dirección General de Trabajo. M^{ra} del Mar Alarcón Castellanos. Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid. - Generalitat Valenciana-Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral e INVASSAT. Cristina Moreno Fernández. Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral y Directora General del INVASSAT. 6. Los Interlocutores Sociales y Entidades Relacionadas con la PRL: A. Interlocutores Sociales: - Confederación

Española de Organizaciones Empresariales. Jordi García Viña. Director de Relaciones Laborales de la CEOE. - Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Antonio Garamendi Lecanda. Presidente de CEPYME. - Comisiones Obreras. Pedro J. Linares Rodríguez. Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO. B. Entidades relacionadas con la PRL: - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Mariano de Diego Hernández. Presidente de AMAT. - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Pedro Pablo Sanz Casado. Director Gerente de AMAT. - Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas. Juan Dancausa Rosa. Presidente de ANEPA. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2014

Acción : 20 años de la Ley de prevención de riesgos laborales (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Administración Pública

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Psicosociología

Palabra Clave : Ergonomía

Palabra Clave : Higiene industrial

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Medicina del trabajo

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Depósito Legal : M-34872-2015

Guía trastornos músculo-esqueléticos: tareas repetitivas y fatiga física

Título : Guía trastornos músculo-esqueléticos: tareas repetitivas y fatiga física

Autor Principal : CASTELLOTE OLIVITO, Juan Manuel

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Estudio sobre la relación entre las tareas repetitivas y la fatiga física como elementos determinantes en procesos musculoesqueléticos, de forma que se pueda realizar valoraciones neuromusculares en el entorno laboral y así crear programas específicos de salud laboral adecuados a las necesidades reales de los trabajadores. El contenido del estudio es el siguiente: 1. Introducción: - La capacidad de reacción en el trabajo ante situaciones de riesgo y condicionantes de fatiga muscular. - Influencia de la fatiga física en la actividad de respuesta. - Idoneidad de la ejecución del estudio. - Importancia en salud laboral. 2. Resultados: - Fatiga física y actividad muscular; definiciones. - Fatiga muscular, carga aceptable, actividad repetitiva y miembro superior. - Fatiga muscular, actividad repetitiva, trabajo y edad. - Fatiga muscular, actividad repetitiva y tareas visuales. - Fatiga muscular, actividad repetitiva y actividades de transporte en relación con la actividad visual y de miembro superior. - Fatiga muscular, actividad repetitiva y trabajo con teclados. - Fatiga muscular, variación de tareas, pausas y niveles de rendimiento. - Problemas metodológicos en los estudios. - Sistemas de evaluación general. - Sistemas de evaluación en patrones de movimiento. - Intervenciones. 3. Bibliografía. 4. Anexos. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2014

Acción : 20 años de la Ley de prevención de riesgos laborales (2014)

Materias : 3 - Ergonomía

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trastornos musculoesqueléticos

Palabra Clave : Movimientos repetitivos

Palabra Clave : Programa de actuaciones preventivas

Palabra Clave : Lesiones

Palabra Clave : Posturas forzadas

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave : Fatiga física

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Depósito Legal : M-38076-2015

La negociación colectiva en prevención de riesgos psicosociales en el trabajo: a los 20 años de vigencia de la LPRL

Título : La negociación colectiva en prevención de riesgos psicosociales en el trabajo: a los 20 años de vigencia de la LPRL

Autor Principal : FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Informe de resultados que recoge información sobre la relación y evolución entre la negociación colectiva y la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, con atención especial a los riesgos de tipo psicosocial. El contenido es el siguiente: 1. Los riesgos psicosociales en la negociación colectiva a escala europea (acuerdos marco y su implementación en España): - Negociación colectiva y riesgos psicosociales: alcance en los niveles europeo y estatal. - El tratamiento negocial de los riesgos psicosociales: panorámica general. 2. Identificación, conceptualización y tratamiento de los riesgos psicosociales en la negociación colectiva (líneas evolutivas): - La compleja identificación de los nuevos riesgos psicosociales de carácter laboral. - La ley de prevención de riesgos laborales: un punto de inflexión que determina la inclusión de los riesgos psicosociales en la negociación colectiva. - Las primeras iniciativas reguladoras en el terreno de la negociación colectiva. - Iniciativas propiciadas por la concertación social. - Riesgos psicosociales y negociación colectiva en la actualidad. - Los protocolos para la prevención y protección frente al acoso. 3. La integración de la prevención de riesgos psicosociales en la empresa: Previsiones sobre aspectos organizativos y funcionales en la negociación colectiva: - Cuestiones generales a tener en cuenta. - La integración de la prevención de los riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa; en particular, de los riesgos psicosociales. 4. Papel de los instrumentos de representación de los trabajadores en la empresa para la prevención y tratamiento de los riesgos psicosociales (previsiones convencionales): - Objetivos del capítulo. - La participación de los trabajadores en la empresa: referencias convencionales a los instrumentos de representación en materia de prevención de riesgos laborales - Panorama convencional de buenas prácticas de la representación de los trabajadores para y con los riesgos psicosociales - Consideraciones finales 5. Prevención del estrés ocupacional en la negociación colectiva: - Apuntes generales sobre el estrés ocupacional como riesgo psicosocial. Concepto, causas y efectos. - El acuerdo marco europeo sobre el estrés ligado al trabajo de 2004. - Cláusulas convencionales en prevención del estrés ocupacional. 6. Tratamiento del acoso moral (o psicológico) en la negociación colectiva: Normas preventivas, guías de buenas prácticas y protocolos de actuación: - Introducción. - Fuentes autónomas comunitarias: el acuerdo marco europeo sobre el acoso y la violencia. - Tratamiento convencional del acoso moral en España: diversidad de instrumentos negociales. - Análisis cualitativo de la regulación convencional: una perspectiva del contenido 7. Tratamiento del acoso sexual y del acoso por razón de sexo en la negociación colectiva: normas preventivas, planes de igualdad, códigos de prevención del acoso sexual y protocolos de actuación - Síntesis - El acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Tratamiento normativo. - La negociación colectiva como espacio privilegiado para la adopción de medidas de prevención y protección del acoso sexual y del acoso por razón de sexo. 8. Tratamiento convencional de la violencia física en los lugares de trabajo: Normas preventivas: - Objetivos del estudio. - La prevención de la violencia física en el lugar de trabajo. Aproximación jurídica y conceptual. - Evolución del tratamiento convencional de la violencia física en los lugares de trabajo. - Valoración crítica y propuestas de mejora. 9. Riesgos psicosociales y poder disciplinario del empresario - Poder disciplinario y prevención de riesgos psicosociales (perspectiva general - Papel de la negociación colectiva en materia disciplinaria 10. Conclusiones. 11. Bibliografía. Producto final destinado a trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0005/2014

Acción : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2014)

Materias : 4 - Psicosociología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave : Convenio colectivo

Palabra Clave : Acoso laboral

Palabra Clave : Carga mental

Palabra Clave : Violencia en el lugar de trabajo

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Buenas prácticas

Depósito Legal : M-39580-2015

Identificador URL editorial : <http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/index.html>

Identificador URL publicación :

<http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/revistas/024/index.html>

Guía de Actualización de la evidencia científica sobre la influencia de la fatiga física en patrones de movimiento y su interés en la prevención de procesos músculo-esqueléticos

Título : Guía de Actualización de la evidencia científica sobre la influencia de la fatiga física en patrones de movimiento y su interés en la prevención de procesos músculo-esqueléticos

Autor Principal : CASTELLOTE OLIVITO, Juan Manuel

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Estudio que realiza un análisis sobre la influencia de la fatiga en patrones motores, con especial atención a la influencia en músculos posturales y músculos de tarea, resaltando el valor de su detección como medida preventiva. El presente documento espera contribuir a localizar los cambios en los gestos motores recopilando información que pueda ser de interés para que los agentes sociales puedan incluir las medidas preventivas y de control adecuadas en sus programas de salud laboral. El contenido del estudio es el siguiente: I. Introducción. II. Objetivos, material y métodos. III. Resultados comentados. IV. Bibliografía ANEXO I: Acrónimos ANEXO II: Búsqueda bibliográfica. ANEXO III: Artículos relevantes 1.- Fatiga en musculatura ejecutora: - Tarea de movimiento. 2.- Fatiga en musculatura ejecutora: - Tarea postural. 3.- Fatiga en musculatura ejecutora: - Tarea de estimación de movimiento. 4.- Fatiga en musculatura ejecutora: - Valoración de reflejos. 5.- Fatiga postural previa. 6.- Fatiga postural previa: - Tarea postural previa y en musculatura ejecutora. 7.- Fatiga en musculatura postural: - Tarea en musculatura postural. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AD-0001/2012

Acción : ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

Materias : 3 - Ergonomía

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Carga física

Palabra Clave : Lesiones

Palabra Clave : Hábitos posturales

Palabra Clave : Posturas forzadas

Palabra Clave : Trastornos musculoesqueléticos

Palabra Clave : Fatiga física

Palabra Clave : Trastornos musculoesqueléticos

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Informe de resultados

Depósito Legal : J-175-2013

Guía del delegado: aplicación del procedimiento de prevención laboral activa

Título : Guía del delegado: aplicación del procedimiento de prevención laboral activa

Autor Principal : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : En el ámbito de la medicina deportiva, la prevención de trastornos musculoesqueléticos está centrada en generar medios de anticipación a las lesiones para que éstas no se produzcan, fomentando el cuidado particular de las lesiones para evitar recaídas. UGT, junto a expertos del Centro Tecnológico del Daño Corporal de FORSAPRELAB y la empresa FOREX, en coordinación con diferentes Universidades, han intentado trasladar este conocimiento al ámbito laboral. Estas investigaciones han dado lugar a un área de conocimiento específico, denominado Prevención Laboral Activa, objetivo de la presente guía. El contenido es el siguiente: I. Introducción. II. ¿Qué es la PLA?: 1. Ubicación de la Prevención Laboral Activa: - Especificidad. - Control de la repetición. 2. Definición: 3. Ergonomía & Biomecánica. Principales factores biomecánicos de la lesión laboral musculoesquelética desde la PLA: - Alineación postural. - Control motor y alteración del movimiento. - Fatiga. 4. Objetivos: - Beneficios de la Prevención Laboral Activa. - Beneficios para los trabajadores. - Beneficios para la empresa. 5. Evidencias científicas de la Prevención Laboral Activa (estudios UGT). III. Aplicaciones prácticas de la Prevención Laboral Activa: 1. Análisis de las acciones técnicas laborales. 2. Generalidades de la evaluación del sistema de movimiento de los trabajadores. 3. Intervención según la Prevención Laboral Activa: - Aprendizaje Motor. - Descanso: Pausas y micropausas activas. - Formación específica. 4. Ejemplos prácticos de los sistemas de movimiento de los trabajadores: - Pantallas de visualización. - Manejo de cargas. - Posturas Mantenidas. - Movimientos repetitivos. - Ejemplos prácticos. IV. Implantación: 1. Integración de la PLA en la empresa. 2. Recomendaciones prácticas para delegados. 3. Comunicación con técnicos PRL. V. Bibliografía. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AD-0001/2012

Acción : ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

Materias : 3 - Ergonomía

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trastornos musculoesqueléticos

Palabra Clave : Lesiones

Palabra Clave : Hábitos posturales

Palabra Clave : Posturas forzadas

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Antropometría

Palabra Clave : Fatiga física

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Palabra Clave : Carga física

Palabra Clave : Pantallas de visualización de datos

Palabra Clave : Informe de resultados

Depósito Legal : J-62-2013

